



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DEL 12-07-2018

Lugar: *Salón de Sesiones del Consejo de Estudios de Postgrado, piso 1, Centro Comercial Los Chaguaramos.*

Hora de inicio: 9:35 a.m.

ASISTENTES:

Prof. Ana Mercedes Salcedo
Prof. Idalberto Águila
Prof. Alejandro Crema
Prof. Melina Monasterios (Suplente)
Prof. María del Pilar Puig
Prof. Jesús A. Hernández Salgado
Prof. José Ramón García R.
Prof. Jeaneth del Valle López Labady
Prof. Zulay Poggy
Prof. Aguedita Coss
Prof. Aura Marina Boadas

DEPENDENCIA:

Secretaria
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Facultad de Ciencias
Facultad de Farmacia
Facultad de Humanidades y Educación
Facultad de Ingeniería
Facultad de Medicina
Facultad de Odontología
CENDES
CENAMB
CDCH

AUSENTES:

Prof. Nicolás Bianco	Presidente
Prof. Nereida Delgado	Facultad de Agronomía
Prof. Adicea Castillo	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Armando Rodríguez García	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof. Luz Elena Camargo	Facultad de Ciencias Veterinarias

1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:

Decisión: **aprobado**

2. Actas del Consejo de Estudios de Postgrado.

2.1. Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria No. 04 del 07-06-2018
(Acta consignada vía electrónica el día 09-07-2018).

Decisión: **aprobada**

2.2. Consideración del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02 del 28-06-2018

(Acta consignada vía electrónica el día 10-07-2018).

Decisión: **aprobada**

3. Informes.

3.1. Informe de la Gerente de Estudios de Postgrado – Secretario:

3.2. Se informó sobre el número de egresados del Acto de Grado de Junio 2018, Menciones Honoríficas y Menciones de Excelencias por cada una de las facultades:

• **Egresados**

Facultad	Doctorado	Maestría	Especialización	Total
Agronomía	3	6	1	10
Arquitectura y Urbanismo	1	3		4
Ciencias	14	24	2	40
Ciencias Económicas y Sociales	10	22	27	59
Ciencias Jurídicas y Políticas	6	0	34	40
Ciencias Veterinarias	0	5	2	7
Farmacia	1	0	9	10
Humanidades y Educación	3	13	3	19
Ingeniería	5	10	8	23
Medicina	0	7	475	482
Odontología	4	4	1	9
CENDES	0	6	2	8
CENAMB		3		3
Total	47	103	564	714

• **Menciones Honoríficas**

Facultad	Doctorado	Maestría	Especialización	Total
Agronomía				0
Arquitectura y Urbanismo		1		1
Ciencias		1		1
Ciencias Económicas y Sociales		5		5
Ciencias Jurídicas y Políticas	1	2		3

Ciencias Veterinarias				0
Farmacia			4	4
Humanidades y Educación	1	1		2
Ingeniería	0		0	0
Medicina			90	90
Odontología		1		1
CENDES				0
CENAMB				0
Total	2	11	94	107

- **Menciones Excelente**

Facultad	Doctorado	Maestría	Especialización	Total
Agronomía	1	3		4
Arquitectura y Urbanismo	1	3		4
Ciencias	5	3		8
Ciencias Económicas y Sociales	4	8	5	17
Ciencias Jurídicas y Políticas	3		9	12
Ciencias Veterinarias		3	2	5
Farmacia			6	6
Humanidades y Educación	2	7	2	11
Ingeniería	3	3	1	7
Medicina		4	358	362
Odontología	4	4	1	9
CENDES		3		3
CENAMB				0
Total	23	41	384	448

- 3.3. Situación de los Títulos entregados en el Acto de Grado de Junio, por omisión en el texto de la palabra “cumplió”:** Entre las actividades desarrolladas señalamos las siguientes: dicha omisión fue informada a cada una de las Comisiones por correo electrónico el viernes 6 de julio.
- El Vicerrector Académico y la Gerencia de Postgrado, se reunieron el martes 26 de junio a los fines de discutir sobre varias novedades relacionadas con la omisión de una palabra en el texto del título y error en algunas notas certificadas entregadas.
 - La Gerente de Estudios Postgrado se reunió con personal de la Secretaría el día 27 de junio para conocer sobre ambos eventos, a los cuales se informó que la empresa contratada asumió la

responsabilidad de la omisión y que podría rehacer aquellos títulos que le eran exigido por los egresados, el Secretario se reunió con abogados de Consultoría Jurídica y se le ofició al Registro, a los fines se procediera a registrar los títulos a pesar de la omisión que era un error material que no alteraba el contenido del mismo. En cuanto a las notas certificadas informo que no se le había entregado a ningún egresado de esta cohorte ni de las dos anteriores notas certificadas. Esta información se le remitió al Dr. Bianco

- En reunión efectuada en el Despacho del Rectorado el día 02/7/2018, presidida por la Rectora Cecilia García Arocha, el Vicerrector Académico Dr. Nicolás Bianco, el Vicerrector Administrativo Bernardo Méndez, el cuerpo decanal de cada Facultad y el profesor Antonio Silva en representación de la Secretaria, se acordó exhortar a la Secretaria UCV a instruir a la Empresa responsable, sobre la restitución inmediata de **todos** los títulos de postgrado otorgados en la primera cohorte del 2018, por presentar errores materiales de omisión de una palabra. El Dr. Amalio Belmonte en su condición de Secretario UCV, realizó las coordinaciones correspondientes para subsanar tal situación y a tales efectos se remiten anexo a la presente las comunicaciones emanadas del Secretario UCV. Las comunicaciones emanadas tanto para el Registro como para la Gerencia de Estudios de Postgrado.
- La información sobre el cronograma y procedimiento para la restitución de dichos títulos a los egresados, les será enviada a los miembros del Consejo de Estudios de Postgrados, en el momento en el cual Secretaría UCV disponga de ello, y así hacer de conocimiento a todos los egresados afectados de cada una de las Facultades a los fines de estar debidamente informados y atentos a la convocatoria para la entrega del nuevo título y la consignación del anterior.

3.4. Cronograma de Grado noviembre 2018.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ACTO DE GRADO DEL 15 Y 16 NOVIEMBRE DE 2018						
COMISIONES DE ESTUDIOS DE	LISTA DE POSIBLES GRADUANDOS	ENVIO DE EXPEDIENTES A CONTROL DE	LISTA DEFINITIVA DE GRADUANDOS QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS DE	PETICIÓN DE GRADO	SOLICITUD DE MENCIONES	FECHA DEL ACTO DE

POSTGRADO		ESTUDIOS CENTRAL	EGRESOS		HONORIFICAS	GRADO
TODAS	16 de julio 2018	Desde el 23 de julio hasta 30 de septiembre	Del 8 al 12 de octubre (Tentativa)	Por confirmar	Hasta el 19 de octubre	JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE NOVIEMBRE

3.5. Reunión Consejo Técnico de Cooperación –DICORI: el día viernes 29 de junio, el Consejo Técnico de Cooperación de DICORI y la Gerencia de Estudios de Postgrados se reunieron con la finalidad de presentar las actividades de movilidad realizadas en el área de postgrado en el periodo abril 2017 - 2018. DICORI se planteó la necesidad de establecer un registro único de actividades de cooperación, becas y movilidad estudiantil para la UCV que centralice toda la información.

3.6. Información sobre el Registro de la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes de postgrado – Periodo abril 2017-2018.

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL MACROUNIVERSIDADES

Nombre y Apellido Estudiantes participantes	Facultad	Actividad	Universidad de Destino	Tiempo de la movilidad académica
Mejias Marcano Eliannys	CENDES Maestría en Política y Gestión de la Innovación Tecnológica	Cursa una asignaturas y desarrollo de actividades de investigación sobre el Sistema de Información de Laboratorio LABSIS	Instituto Politécnico Nacional de México	De Agosto a Noviembre de 2017
Rodríguez Velásquez Nohelia	CENDES Maestría en Planificación del Desarrollo, mención Política Social	Actividades relacionadas con el desarrollo de sus Trabajo de Grado, denominado “La inclusión de la paridad de género en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015 en Venezuela”	Universidad de Buenos Aires	De Julio a Diciembre de 2017
Mendoza Andrade	Arquitectura y Urbanismo –	Desarrollo de Proyecto de Tesis Doctoral,	Universidad de Buenos Aires	De Abril a Septiembre de

Yeliza (Docente y Estudiante)	Doctorado en Urbanismo	denominado "Derecho a la ciudad: una mirada al espacio público desde la antropología urbana"		2018
Padrón Chacón Carlos Alberto	Arquitectura y Urbanismo – Doctorado en Urbanismo	Actividades relacionadas con el desarrollo de sus tesis doctoral denominada "Transformación de barrios en territorios resilientes frente a riesgos de desastres"	Universidad de Buenos Aires	De Abril a Julio de 2018

3.7. Información aportada por Secretaría UCV a los fines de hacerla de conocimiento de los distinguidos miembros del Consejo de Estudio de Postgrado a los fines de optimizar el proceso de inscripción:

- Las diferentes Comisiones de Estudios de Postgrado pueden Comunicarse con la Jefe del Departamento de Inscripciones, para acordar el proceso de inscripción de nuevos ingresos para el año 2019. Las fechas disponibles son las siguientes: Desde el 6 de mayo al jueves 19 de julio 2019. Contacto: Lic. Rosangela Ramírez Teléfono 6054058 / Correo electrónico rosangelainscripucv@gmail.com
- Es necesario que antes de enviar los datos de los nuevos ingresos a Admisión, se verifique y depure la data para minimizar los errores.
- Se solicita la de los Directores y Coordinadores de postgrado para que se cumpla con la programación del proceso de inscripción de todos los estudiantes a los fines de evitar solicitudes posteriores que alteren el cronograma acordado.
- La data se debe enviarse en los formatos correspondientes a la Lic. Victoria García, vickyg234@hotmail.com, encargada de Admisión, una semana antes del proceso de inscripción.
- Se presentó un sistema desarrollado por el Departamento de Informática de la Secretaria. que permitirá que los datos de admisión sean cargados directamente por los estudiantes vía *web*, El mismo se implementara por un periodo de prueba en el área de pregrado en las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, y Ciencias Económicas y Sociales.

3.8. Información sobre propuesta de medidas coyunturales para aumentar la productividad de los postgrados. En atención a la situación de crisis que vive el país y la discontinuidad que se genera en el desarrollo de los programas de postgrado, se solicita la opinión de los miembros del Consejo a los fines se considere retomar las disposiciones contenidas en las medidas eventuales para aumentar la productividad del postgrado de la Universidad Central de Venezuela aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión del 21/01/2009 y que estuvieron vigentes hasta el año 2011, todo ello, sustentado en las implicaciones socioeconómicas para la Universidad en cuanto al éxodo de profesores, limitaciones de dinero en efectivo y el consecuente pago de pasajes y la flexibilidad en el horario del personal en algunas dependencias que limita el cumplimiento de los programas a término y en consecuencia la presentación de los trabajos finales. La aplicación de estas disposiciones contribuiría a resolver momentáneamente el problema de los reconocimientos de créditos y nos permitiría disponer de mayor cantidad de tiempo para revisar con detenimiento las normas de permanencia. Ello implica solicitar la incorporación del tema para la próxima agenda del Consejo. Ello implicaría posponer la aprobación de la propuesta de modificación de los criterios para los Reconocimientos de Créditos y los Reingresos A y B, establecidos en las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Postgrado de la UCV, para someter a consideración retomar las medidas coyunturales aprobadas en el 2009.

4. Solicitudes de designación de Jurado Examinador para Tesis Doctorales.

4.1. **Oficio 06.01.556** de fecha 02-07-2018, emanado de la Facultad de Farmacia referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **ACTIVIDAD ANTICONVULSIVANTE, NEUROTOXICIDAD Y DELINEACIÓN DE POSIBLES MECANISMOS DE ACCIÓN DE NUEVAS ENAMINONAS DERIVADAS DEL NÚCLEO (3Z)-3-(1-ANILINOETILIDENO) OXOLAN-2-ONA EN ROEDORES**, que presenta la ciudadana **CHRISTIAN RODRÍGUEZ**, para optar al grado académico de Doctora en Farmacología. El Consejo de la Facultad de Farmacia designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores José Vázquez (Tutor-Coord-UCV), Nathali Gago (UCV) y Claudia Alvarado (IVIC), y como suplentes a los profesores Jaime Charris (UCV) y Horacio Vanegas (IVIC).

Decisión:

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
----------------------------	--------------------------

Dra. Virginia De Frías (UCV – Escuela Vargas).	Dr. Víctor Tortorici (IVIC).
Dra. Nilda Negretti (UCV – Escuela Luis Razetti).	Dra. María Luisa Serrano (UCV - Facultad de Farmacia).

- 4.2. **Oficio CEP. 133.07.2018** de fecha 10-07-2018, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **HISTORIA SOCIAL DEL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS, MEDICINA Y MODERNIDAD EN VENEZUELA (1891-1967)**, que presenta el ciudadano **FEDERICO ARTETA**, para optar al grado académico de Doctor en Historia. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Reinaldo Rojas (Tutor-Coord-UCLA), Alejandro Mendible (UCV) y Yajaira Freitas (IVIC), y como suplentes a los profesores Luis Molina (UCV) y Tomás Straka (UCAB).

Decisión:

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Egilda Rangel (Universidad Simón Bolívar).	Dr. Freddy Cárquez (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado).
Dr. Marco Tulio Mendoza (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado).	Dra. Naudy Trujillo (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado).

- 4.3. **Oficio CEP. 132.07.2018** de fecha 10-07-2018, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **RELACIÓN ENTRE DEPRESIÓN Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN DIABETES TIPO 2: MODELOS EXPLICATIVOS**, que presenta el ciudadano **JOSÉ EDUARDO RONDÓN BERNARD**, para optar al grado académico de Doctor en Psicología. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a las profesoras Luisa Angelucci (Tutor-Coord-UCAB), Mariana Farías (IUTFRP) y Mary Lares (UCV), y como suplentes a las profesoras Cristina Otálora (UCV) y Mireya Lozada (UCV).

Decisión:

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. María Isabel Parada (UCV – Clínico Universitario).	Dra. Eugenia Csoban (Universidad Católica Andrés Bello).

Dra. Nicolina Calvanese (Universidad Simón Bolívar).	Dra. Eleonora Vivas (Universidad Simón Bolívar).
---	---

5. El Prof. Robinson Rivas, Director de la Escuela de Computación de la Facultad de Ciencias, realizó una presentación sobre el proceso de Firmas digitales y Certificados, se ofreció una detallada explicación sobre las bondades que aporta la adquisición e implementación de este mecanismo para la elaboración de los veredictos en los Trabajos de Grado. Proyecto que ya ha sido presentado en varias Facultades y sus respectivos Consejo, al igual que en el Consejo Universitario. El proyecto consta de imágenes, QR o Códigos de seguridad. Lo más importante es que está basado en un archivo especial generado por la Autoridad Certificadora (AC). Servicio que tiene un costo y se paga anualmente, la AC funciona como una notaría, regida por la Ley de Certificación Legal, que protege al usuario y en caso de robo deben dirigirse al CICPC para formalizar la denuncia. Las firmas digitales tienen garantías como: autenticidad, inalterabilidad y no repudio. También estas firmas pueden estar certificadas localmente por la Universidad. Lo más importante es disponer de un Sistema Certificador, la Facultad de Ciencias tiene una AC, que puede usarse de manera interna. Para desarrollar este sistema en lo interno de las Facultades se requiere definir claramente los procedimientos, iniciándose con una Autoridad Certificadora y un proceso de certificación. Esta presentación fue positivamente comentada y su propósito considerado como necesario en la era digital en la educación mundial
6. Consideración sobre la integración de la Normativa de los Programas de Postgrados no conducentes a grado académico.
Decisión: se realizará una revisión de forma en los puntos: Cursos de Ampliación y Cursos de Perfeccionamiento profesional, y una revisión de fondo en los Cursos Postdoctorales.
7. Consideraciones sobre la propuesta de modificación de los criterios para los Reconocimientos de Créditos y los Reingresos A y B, establecidos en las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Postgrado de la UCV. Presentada por la Dra. Nereida Delgado.
Decisión: aplicar medidas coyunturales aprobadas por el Consejo Universitario en el año 2009, por dos (2) años, estas medidas deberán ser remitidas por correo para ser revisadas por los miembros del Consejo y serán

consideradas en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Estudio de Postgrado.

8. Informe de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postgrado de la UCV y sus equivalentes, en las Coordinaciones de Estudios de Postgrados del CENDES, CDCH y CENAMB.

Siendo las 1:07 pm, con la anuencia de los presentes, se da por concluida la Sesión.

Conformes firman:

Prof. Ana Mercedes Salcedo

Secretaria del CEPG

Prof. Idalberto Águila

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Prof. Alejandro Crema

Coordinador de Postgrado
Facultad de Ciencias

Prof. Jenny Saturno

Coordinadora de Postgrado de la
Facultad de Ciencias Veterinarias

Asistió como suplente la Prof. Melina Monasterios

Prof. María del Pilar Puig

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Humanidades y Educación

Prof. Jesús A. Hernández Salgado

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería

Prof. José Ramón García R.

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina

Prof. Jeaneth del Valle López Lababy
Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Odontología

Prof. Zulay Poggi
Coordinadora de Estudios de Postgrado del
CENDES

Prof. Aguedita Coss
Coordinadora de la Comisión de Estudios
De Postgrado del (CENAMB)

Prof. Aura Marina Boadas Herrera
Subgerente (Gerencia de Línea) del Consejo
de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

AMS/jt

ANEXOS: INFORME DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Informe de la Facultad de Odontología 12/07/2018

Desde la cuarta semana del mes de Marzo el suministro de agua ha sido inconstante, la mayoría de las veces llega con una presión tan baja que no puede ascender más allá del piso 1 y en otras oportunidades el servicio está interrumpido de manera absoluta, lo que ha traído como consecuencia la suspensión de actividades ya que la Facultad no cuenta con las condiciones mínimas de higiene para estar abierta al personal que labora en ella además de los paciente que acuden diariamente para ser atendidos.

En la actualidad (26/07/18) las actividades clínica del período en curso llevan un retraso de 14 semanas para los programas que se rigen de manera trimestral y de 11 semanas para los semestrales, esto ha llevado a la necesidad de solicitar al Consejo de Facultad la aprobación de una extensión del período por el tiempo señalado previamente, a sabiendas de que el lapso podría ser extensible en el

futuro en virtud de que el problema persiste. Lo antes planteado también conlleva un retraso en la oferta de nuevos ingresos para el año 2019, incluso sin poder predecir una fecha estimada de convocatoria ya que la situación no ha sido solventada.

Este problema ha sido debidamente informado por las autoridades de la Facultad al Consejo Universitario y además ha sido divulgado al país a través de la prensa, radio y redes sociales.

El otro problema que se plantea en la actualidad es la falta de internet y servicio telefónico en la Facultad desde la primera semana del mes de Marzo. Esto represente un impedimento grave para desempeñar las actividades administrativas regulares, razón por la cual solicito paciencia y colaboración a la gerencia en función de los requerimientos que se suscitan día a día para el buen desempeño de las actividades relacionadas al postgrado.

También tenemos otras dificultades que han sido expuestas de manera reiterada en el pasado, como es la falta de papel, cartuchos de impresión, reposición de equipos y deficiencias de material de oficina en general.